REPÚBLICA DE CHILE GOBIERNO INTERIOR

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES SECRETARÍA MUNICIPAL



SESIÓN Nº 37/2019 ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 37/2019 Ordinaria.

En Mejillones jueves 07 de noviembre del 2019, siendo las 17:40 horas, se llevó a efecto la sesión N° 37/2019 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Sergio Vega Venegas, Alcalde de la Comuna, actuó como Ministro de Fe la Señor Samuel Hidalgo P., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señora Luz Vargas Herrera Señor Guillermo Ferreira Díaz Señor Armando Aillapán Nahuelpán. Señora Grecia Biaggini Sánchez. Señor Sídney Biaggini Ocaranza. Señor Juan Carlos Alvarado Díaz.

Invitados I.M.M:

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo.

Sr. Luis González, Administrador Municipal. Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales. Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM Sr. Fernando Campos, Profesional Medio Ambiente.

Medios de Comunicación, Mejillones T.V.

PUNTO A TRATAR:

- 1. Aprobación de Actas N°s 27-28- 29 y 30.
- 2. Entrega de Informe de Contrataciones y Adjudicaciones, correspondiente al mes de Octubre de 2019.
- 3. Lectura de Correspondencia.
- 4. Varios
- 5. Aprobar Ingreso a Certificación SCAM

PRIMER PUNTO

Aprobación de Actas N°s 27-28- 29 y 30.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; una vez entregadas las actas vamos a ver si el concejo las aprueba la 27, 28, 29 y 30.

Concejal Luz Vargas Herrera	APRUEBA	
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA	
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA	
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA	
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA	
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA	
Alcalde Sergio Vega, Pdte. Del Concejo	APRUEBA	

Se aprueba Actas Nº 27-28-29 y 30.

SEGUNDO PUNTO

• Entrega de Informe de Contrataciones y Adjudicaciones, correspondiente al mes de Octubre de 2019.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; por el tema que tenemos, la municipalidad quedaría pendiente, por lo tanto le vamos a dar la palabra a la Sra. Marllory Tapia para que haga su presentación.

Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM; Don Félix no pudo asistir, en estos momentos se está reuniendo con el personal de la dirección del servicio civil, para ver el tema del llamado a concurso del Director del Complejo.

AL HORBEE 1000	systac.	+	\$ 120 F	ARRESTA ARRESTA ARRESTA	\$172*		#250A /1808###D 31/12/2019	HORAG CONTRATO	POHOGE	OBSERVACION Resembligo docesie Dersola Garrido
					OR OCTUBER 18 ALTOHOO SEEC			DA	IOS GENERALS	

INFORME DE COMPRAS D.A.E.M. MES DE OCTUBRE DE 2019

información de ordenes de compra emitidas en Mercado Público durante el mes de OCTUBRE de 2019, por monto superior a \$1.000.000, derivadas de Licitaciones Públicas, Licitaciones Privadas y

ď	rato	os directos, conto	tune al articolo 8, de la feà organica de igninicabe	iavaues.					157 : 769 COUNTY
	V	*****	ten dist			-	- November	744m 0E	Tetal OC
1			COCHES DE EVACUACIÓN PARA JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA PEDACITO DE CIELO,	DESDE LICITACIÓN PUBLICA 1D 3858-38-LE19.		IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA ALIAGA UTDA.	76.212.764-4	09/10/2019	\$ 8,568,000
7			COCHES DE EVACUACIÓN PARA JARDIN INFANTIL CARACOLITO, 04 UNIDADES.	DESDE LICITACIÓN PUBLICA ID 3858-38-LE19.	FAEP 2019	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA ALIAGA LTDA.	76.212.764-4	09/10/2019	\$ 3,427,290
	3		CORRESPONDIENTE A 13 DÍAS DEL MES DE	DESDE LICITACIÓN PÚBLICA ID 3858-25-LE18, CONTRATO DE SUMINISTRO COLACIONES AÑO 2019.	SEP	IRMA DEL CARMEN PENALOZA OLMEDO	7.589.689-1	10/10/2019	\$ 2,465,609
*	4		DESAYUNOS ALUMNOS DE SEGUNDO MEDIO (4 CURSOS) DE COMPLEJO EDUCATIVO JUAN JOSÉ LATORRE BENVAENTE, TALLER INFORMATIVO SIMCE. 200 CANTIDADES. ENMARCADO EN PME.	DESDE LICITACIÓN PÚBLICA ID 3858-24-LE19, CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO DE ALIMENTACIÓN/BANQUETERÍA AÑO 2019.	SEP	INVERSIONES PUKARA LIMITADA.	76.099.478-2	15/10/2019	\$ 1,332,800
	5		CENA CELEBRACIÓN DÍA DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN, 120 PERSONAS.	DESDE LICITACIÓN PÚBLICA ID 3858-24-LE19, CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO DE ALIMENTACIÓN/BANQUETERÍA AÑO 2019.	SUBVENCIÓN NORMAL	INVERSIONES PUKARA LIMITADA.	76.099.478-2	15/10/2019	\$ 2,413,320
-			ALMUERZO CELEBRACIÓN DÍA DEL PROFESOR. 157 PERSONAS.	DESDE LICITACION PUBLICA ID 3858-24-LE19, CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO DE ALIMENTACIÓN/BANQUETERÍA AÑO 2019.	SUBVENCIÓN NORMAL	INVERSIONES PUKARA LIMITADA.	76.099.478-2	16/10/2019	\$ 3,157,427
-	<u>-</u>		SERVICIO DE SUSCRIPCION ANUAL DE BASE DE DATOS ON LINE, PARA DAEM DE LA IMM. "PLATAFORMA JURÍDICA GNLINE PREMIUN+MUNICIPALIDADES POR PERIODO DE 12 MESES.	ORDEN DE COMPRA TRATO DIRECTO, SI SÓLO EXISTE UN PROVEEDOR DEL BIEN O SERVICIO.	SUBVENCIÓN NORMAL	MICROJURIS COM CHILE S A	96.936.650-9	21/10/2019	\$ 1,725,500
		3858-782-SE19	CORTINAS ROLLER ESCUELA JULIA HERRERA VARAS, SALA DE LENGUAJE, OFICIMA INSPECTORÍA, INSPECTORÍA Y SALA DE PROFESORES.	DESDE LICITACIÓN PÚBLICA ID 3858-36-L119.	MANTENCIÓN 2019	INVERSIONES CARLOS ALFONSO MEDINA CARI EIRL	76.990.975-3	26/10/2019	\$ 1,636,726

Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM; en la última compra, quisiera hacer un alcance, esto todavía no lo recibimos, pero lo informamos porque la orden fue aceptada por el proveedor, por lo tanto nosotros la emitimos pero por este tema que estamos viviendo ahora como país, el proveedor se contactó con nosotros y lo más probable que el anule esa compra, porque entiendo que su tienda fue saqueada, entonces quedo en malas condiciones y no podría responder con el pedido, pero lo informamos igualmente porque mientras él no nos oficialice, porque esto fue un llamado telefónico, nosotros no podemos descartar la compra, entonces es probable que el próximo mes salga una nueva licitación, si es que el proveedor confirma que no va a seguir con la compra. Concejal Guillermo Ferreira; ¿Uds. lo pidieron por escrito? Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM; si, le pedimos que tenía que hacerlo por escrito, para nosotros anular esta y hacer una nueva licitación. Concejal Guillermo Ferreira; para mi ese punto es agilizar la marcha del municipio, darlo a conocer al concejo, lo que yo le digo Ud. nos está informando en este momento lo que está ocurriendo, sino hubiera existido esta reunión nosotros no sabemos lo que está pasando con el proveedor. Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM; lo que pasa, es nuestra obligación el hecho de nosotros haber emitido una orden de compra por el portal nosotros tenemos que informárselo al concejo. Más allá si hayamos o no recibido todavía el pedido. Pero, tenemos que informarlo porque ya se giró, está en el portal y ahora la información que tenemos del proveedor extraoficial es vía telefónica. Entonces, el mientras no confirme vía e-mail o haga la observación en el portal del mercado público, nosotros recién descartaríamos esa compra y el próximo mes aparecería una nueva licitación para este concepto.

SECRETARIO MUNICIPAL S

Concejala Luz Vargas; cuando Ud. dice subvención normal, ¿a qué se refiere? Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM; es la subvención tradicional. Nosotros administramos 4 tipos, como de proyectos o de dineros, que es la subvención normal que nosotros le ponemos un apellido para poder diferenciarla de la que es la Subvención SEP, de la que es PIE, lo que es Junji, la normal es como la tradicional la que manda el Ministerio que es utilizada con en más gama de ítem, que la SEP que está más restringida. Concejala Luz Vargas; ¿no son las platas del PADEM? Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM; no, el PADEM es netamente municipal.

Concejala Luz Vargas; saliéndome un poco de acá. ¿el PADEM está pagado completo? Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM; tengo entendido que no, no hemos recibido toda la transferencia, pero, sé que hay un nuevo requerimiento que está en proceso, pero, aun no la hemos recibido. Concejala Luz Vargas; me hubiese gustado que hubiese estado Don Félix, no sabe Ud. cuánto es lo que falta de entregar el PADEM. Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM; exacto, no. No venia preparada para responder con exactitud. Pero si lo podemos averiguar. Concejala Luz Vargas; si Don Félix me podría dar esa información en una próxima reunión. Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM; yo llevo el mensaje.

TERCER PUNTO

• Lectura de Correspondencia.

No Hay Lectura de Correspondencia.

CUARTO PUNTO

• Varios.

Concejal Guillermo Ferreira; quiero plantear lo siguiente, para que no haya discusión ni ninguna cosas los roles de cada organismo del estado, lo que es el concejo municipal y la parte administrativa de este paro. Porque conforme a la normativa legal de la Ley Orgánica de Municipalidades, que la ley constitucional que se rige conforme a la Constitución Política del Estado que es la carta de navegación del Estado Chileno. El art. 107, de la administración local habla que el Alcalde es la autoridad máxima de una comuna, presidida por el concejo que tiene carácter normativo, resolutivo y fiscalizador. Y dice ahí como va a funcionar el concejo conforme a la Ley Orgánica de Municipalidades la Ley 18.695 en el art. 92 que dice que tiene que confeccionarse un reglamento interno de funciones, donde se habla de las reuniones ordinarias, extraordinarias y mesas de trabajo. Nosotros como cuerpo colegiado elegido por voto popular, igual que el Alcalde, tenemos un rol, para que se haga efectiva la marcha municipal tiene que funcionar el concejo municipal, sacamos un ejemplo, nadie sabía que el proveedor le habían hecho daños en el local y el proveedor dice que no puede entregar lo que se licito mientras no solucione sus problemas, le están informando al concejo porque ellos mandaron el comunicado, si no responden, ellos tienen el respaldo de que le informaron al concejo para llamar a licitación. Estoy de acuerdo con el paro, siempre los he respaldado, pero lo que es la función del concejo, ahí no estoy de acuerdo cuando se quiere intervenir a un rol del cuerpo colegiado. Si el paro dura un mes y un mes nosotros no vamos a estar funcionando, como vamos a darle solución a la ciudadanía o a licitaciones. Para evitar problemas, porque no estamos contra el paro, quiero sacar al concejo la aprobación de funcionar a las 18 horas mientras no llegue una resolución de Contraloría, que nosotros consultamos, y que nos deje claro, porque fuimos a la Contraloría y nos dejó claro con las funciones de cada organismo del Estado y cada organismo municipal. Quiero sacar el acuerdo, para no tener problemas, a las 18 horas cuando ya no haya nadie, solo el cuerpo colegiado. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; ¿mientras dure la contingencia o solamente por los concejos que restan en el mes que por lo menos deben ser 2? Concejal Guillermo Ferreira; hasta cuando dure la contingencia. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Es una moción, lo acaba de decir el concejal obviamente hay que ver primero aceptar o no y luego obviamente

tomar una decisión. **Concejal Armando Aillapán**; sigo con el tema que planteaba el concejal, la verdad que sin ánimos de nada, solo respetar lo que está acordado acá, que es a las 16 horas. Hay otros canales para que no vuelva a suceder este tema, a lo mejor con anterioridad buscar mecanismos para que nosotros podamos sesionar como corresponde, de que podamos respetar los horarios que está establecido, a las 16 horas.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; ¿alguien quiere agregar algo más o vamos a votación? que podrían ser 2. Uno, Aceptar lo que propone el concejal Ferreira y dos, no aceptarlo, es decir, mantener las condiciones que estaban inicialmente que era a las 16 horas.

Concejal Sídney Biaggini; nosotros mandamos una carta a la Contraloría y la Contraloría ya nos dio un dictamen, yo prefiero esperar la respuesta de la Contraloría, porque en este momento estamos pasando un momento dificil, al menos nosotros los concejales, concuerdo, un poco, lo que dice Guillermo, pero hay que cambiar el reglamento de sala, entonces les vamos a dar en el gusto o no. Yo espero la respuesta de Contraloría y yo creo que no vamos a tener ningún problema, porque nosotros sabemos que tenemos la razón, para no hacer una cosa más difícil, para no hacerlo más grande, porque se tenía que llamar a las fuerzas públicas y nada más, pero no lo hicimos, lo hicimos de caballero, cambiamos Ta hora, porque realmente no sé qué pretenden de hacer más fuerza, quien manda más y aquí para mí el municipio es una sola familia, le caigamos bien o les caigamos mal a algunos pero eso hay que pensarlo bien. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; realmente una situación, creo retomando incluso, porque si hay algo que puede entregar respuesta de Contraloría, pero se puede demorar. Entonces, quizás tomar solamente la posición de Guillermo para el próximo lunes que es lo más próximo y después podemos tener una respuesta de Contraloría o no, como según se vaya dando la contingencia, tomamos ese tema. A lo mejor para evitar este sistema, el lunes tomar el acuerdo, solamente por el lunes, y quizás incluso al siguiente viernes que debería ser el día 15 donde debiésemos aprobar el PADEM, es decir, tanto para el lunes próximo que estamos encima, puede que Contraloría no responda de inmediato, y la posibilidad del día viernes que podría ser la extraordinaria, para evitar este tipo de situaciones aceptar la moción que habla Don Guillermo, solamente para las 18 horas. Concejal Guillermo Ferreira; el cuerpo colegiado tiene la capacidad de cambiar la fecha, la hora y el lugar.

Concejala Luz Vargas: ¿se les pidió a los funcionarios municipales que vamos a tener una sesión acá? Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; sí.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Entonces, vamos a tomar el acuerdo siguiente, por estas dos sesiones que tenemos cercanas para el próximo lunes y el próximo viernes 15 sesionar a partir de las 17:40 hrs. y dependiendo de la respuesta de Contraloría, dependiendo como se vaya a dar la contingencia vamos a hacer otra sesión o tomamos otro acuerdo. Opción 1 es aceptarla y opción 2 no.

Concejala Luz Vargas; no la acepto, porque yo pienso que tiene que llegarse a un consenso. Yo creo que hay que llamar a la directiva de la Asociación, conversar con ellos y de una vez por todas, tratar de ver y de solucionar los problemas, no lo debemos llevar así con tantas peleas y discusiones que no nos va a llevar a nada. Yo creo que una vez por todas nosotros tenemos que sentarnos con ellos y realmente ver las posiciones de ellos y nosotros y yo sé y estoy clara que van a ceder y vamos nosotros poder sesionar. Yo creo que conversando se pueden dar soluciones a estas situaciones, así que yo NO ACEPTO.

Concejal Guillermo Ferreira; yo lo propuse, porque yo me siento tocado, porque tomaron una decisión entre 4 paredes sin consultar al concejo y el concejo es un organismo autónomo, que se rige con un reglamento que se llama reglamento del concejo municipal, donde dice al concejo municipal, la única manera para suspender una reunión cuando no hay quorum y en estos mismos reglamentos dice bien claramente la única que está reconocido para sesionar en concejo municipal es el salón de honor y no dice ningún otro lado. Entonces, como yo aprobé este reglamento, que va a ser el reglamento conforme a la ley 18.095, yo APRUEBO.

Concejal Armando Aillapán; NO ESTOY DE ACUERDO.

Concejala Grecia Biaggini; SI, por lo que participe hoy en Contraloría junto con Guillermo y quede mas clara que es un concejo.

Concejal Sídney Biaggini; SI APRUEBO a las 18 horas.

Concejal Juan Alvarado; bueno, la verdad, no me gustaría que esto estuviera pasando, yo creo que somos una sola municipalidad, en vista de la negativa que ha tenido en el tema de los directivos municipales yo creo que es lo más salomónico, que fue lo que hicimos hoy, yo creo que deberíamos seguir así hasta que esto pase. Yo creo que ellos también deberían ser un poco más flexible, yo APRUEBO la moción de Guillermo.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; la verdad, que a mí me complica, estoy en ambos lados, por ser funcionario pero también yo creo para evitar problemas sería ideal que conversáramos con la directiva, pero creo que no vamos a tener instancia tan luego y el concejo ya es el lunes y teniendo esa consideración para evitar ahora y después conversamos, quizás para el viernes ya se arregla, ojalá, y por ese motivo para evitar futuros problemas, yo también APRUEBO.

Concejala Luz Vargas Herrera	NO APRUEBA
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA
Concejal Armando Aillapán	NO APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejal Sídney Biaggini	APRUEBA
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA
Alcalde Sergio Vega, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba realizas las sesiones de concejo del próximo lunes y el próximo viernes 15 a partir de las 17:40 hrs.

Concejal Armando Aillapán; solamente Alcalde le quiero pedir si mañana llamar a la directiva.

Concejal Juan Alvarado; en nuestra comuna, por mucho tiempo, se han roto pavimento, por reparaciones, ahora la calle Ongolmo está muy deteriorada, esto viene prácticamente desde el 15 de octubre a la fecha que estamos todavía siguen las veredas, ¿qué posibilidad de buscar de una solución para que eso lo reparen? Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; No sé si Aarón tiene algo al respecto, yo hablé con uno de ellos, porque eso lo habíamos conversado. Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras; sí, de hecho ya lo comentamos una vez en concejo, hay una autorización para Aguas Antofagasta por los trabajos que están haciendo en Ongolmo. Hoy en la mañana me llegó una carta de Luis Aguirre, que es una de las personas que está a cargo de Aguas Antofagasta, y están pidiendo una extensión de plazo porque productor de todo lo que ha sucedido y que todos saben, han tenido problemas con los avances. Entonces, ese es un tema que también hay que evaluar. Ahora, vamos a tener que ver si dentro de eso, efectivamente se les van a extender los cobros o solamente vamos a hacer una extensión de las fechas, pero es un tema que vamos a tener que conversarlo. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; yo te sugiero, para tener algo más concreto, que tú le hagas un documento escrito y que le respondan por escrito. Yo conversé con el encargado de acá y me dijo que efectivamente, lo mismo, esto está autorizado y después cuando terminen todo viene la reparación y claro ya está el hoyo hay que hacerle el quite y todo el problema y es complicado. Tal como lo conversamos lo dejamos pendiente por el tema del desfile, pero en este minuto sería bueno como Dirección de Obras lo hiciera. Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras; las autorizaciones que hay desde O'Higgins hacia acá, la rotura que hay hacia el otro lado, no tiene autorización.

SECPETARIC MUNICIPAL Concejal Juan Alvarado; por mucho tiempo en Casimiro Olmos, la entrada donde los vehículos y los buses doblan, rompieron muchos años atrás, cuando construyeron los departamentos, ahí hicieron la aducción de agua. Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras; hice la consulta al Serviu con respecto a eso. Porque era de Serviu originalmente y la verdad que no tuvieron respuesta. Concejal Juan Alvarado; y la posibilidad de que estos mismo señores que están ahí, que nos hagan el favor de sellar. Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras; pedir un favor, yo no sé. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; pero sería bueno que también oficiara Aarón, para que Serviu o quien le corresponda nos dé una respuesta, para tener algo concreto.

Concejala Luz Vargas; a mí me gustaría pedir la aprobación, para que en una próxima licitación de nuestros contratistas le pudieran subirle el sueldo a todos sus trabajadores entre 450 mil pesos, 500 mil pesos, yo creo que daríamos como un ejemplo como municipio subirles el sueldo a los trabajadores, con acuerdo del concejo, y me gustaría, porque lo están haciendo en otros municipios también, y que son más pobres que nosotros, pero hay que hacer algo, yo creo, viendo la situación que está pasando en nuestro país, y de lo que la gente quiere. Me gustaría a mí sacar una aprobación, por primera vez voy a pedir una aprobación, para que la próxima licitación, del próximo año, se pueda entre 450 o 500 mil pesos como sueldo mínimo, porque lo están haciendo en otras localidades y porqué nosotros no, me gustaría que pudiera sacar el acuerdo, si es que hay una aprobación. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; la verdad, que me parece muy bien ahora yo lo consulté para hacerlo ahora, el problema que esta licitación ya venía de tiempo entonces ya venía con un presupuesto acotado y ese presupuesto, la cantidad de trabajadores, cuanto iba a ganar ya viene. Este aumento de, tiene que cambiar toda la licitación, en cambio acá va por otro lado que podría hacer, que me parece muy bien. Yo creo que aquí tendríamos que ver la posibilidad, en nuestro presupuesto para el próximo año aumentar y dejar una cantidad para, digamos, apoyar estas licitaciones para que les suban los sueldos a los funcionarios o a los trabajadores, eso sí, porque la licitación actual dice cantidad de metros, cantidad de trabajadores, cuánta plata, para hacerlo el próximo año tendríamos que esperar una nueva y eso quizás va a ser el 2021 en cambio yo creo teniendo muy bien, que se podría dejar en nuestro presupuesto, una cantidad para agregarle en una modificación presupuestaria a esas licitaciones. Concejala Luz Vargas; ¿en el presupuesto de ahora? Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; de ahora, que vamos a aprobar al 15 de diciembre, yo creo que es una alternativa. Concejala Luz Vargas; ¿se puede sacar una aprobación? Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; yo creo que sí. Concejal Guillermo Ferreira; me gustaría que se analizara, porque a mí me llegó de la municipalidad de Quintero, que aumentaron, para el próximo año, a los funcionarios municipales.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; entonces, vamos a pedir que en el presupuesto del próximo año, ahora que vamos a aprobar, dejar una cantidad para incrementar la licitación del año, para que las personas que trabajen en este sistema de contratista, lleguen a lo menos de sueldo de 500 mil pesos. Entonces, vamos a pedir al concejo aprobar o no, que en el presupuesto, que vamos a aprobar hasta el 15 de diciembre, tener esa posibilidad de incrementar para el próximo año.

Concejala Luz Vargas Herrera: APRUEBO.

Concejal Guillermo Ferreira; APRUEBO.

Concejal Armando Aillapán; APRUEBO.

Concejala Grecia Biaggini; NO APRUEBO, porque no se las platas que pueden haber para el 2020. Entonces, puede ser una falsa alarma para la gente y no la quero engañar.

Concejal Sídney Biaggini; yo quisiera ver los pago de las personas primero, a lo mejor están ganando más de 500 mil pesos, entonces yo quiero saber si realmente ganan menos de 500 mil pesos. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; yo sé que es menos.

Concejal Juan Alvarado; yo APRUEBO siempre y cuando sea lo que dice el concejal Biaggini, si las platas... Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; aquí lo que estamos aprobando es la posibilidad de que en el presupuesto del próximo año esté esa instancia. Porque en un minuto incluso, en el presupuesto nuestro que está para el próximo año, imaginemos que vamos a comprar sillas, que no seria prioritario, entonces podemos hacer una modificación y dejar de comprar sillas para aumentar a estas personas que ganen el mínimo y ahí trabajarlo en ese contexto.

Concejala Luz Vargas Herrera	APRUEBA	
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA	
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA	
Concejala Grecia Biaggini	NO APRUEBA,	
Concejal Sídney Biaggini	NO APRUEBA	
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA	
Alcalde Sergio Vega, Pdte. Del Concejo	APRUEBA	

El Concejo Municipal aprueba dejar una cantidad para incrementar la licitación del año, para que las personas que trabajen en este sistema de contratista, lleguen a lo menos de sueldo de 500 mil pesos.

Concejal Armando Aillapán; solamente quiero hacer una reflexión por todo lo que ha pasado en el país, yo pienso en Mejillones que no es menor el tema de acá, que hemos participado en algunas situaciones. He participado en cabildo en conjunto con el Alcalde, en lo cual, fuimos duramente discrepado en ese momento pero hay que enfrentar la situación. Pero, afortunadamente no fueron tan agresivos pero sí había que estar ahí. Entonces, mi tema es hoy día que realmente lo que está pasando en este país es muy probable que esto siga y podamos tener otra consecuencia, porque cada cierto tiempo 30, 40, 50 años en nuestro país hay revueltas. Entonces, es lamentable lo que está pasando y también hay que ser claro en algunos aspectos, que si bien es cierto todos los Gobiernos de turnos no hay cumplido realmente con la gente y ahí está el tema. Y un tema en que los jóvenes fueron capaces, por un aumento, por los bolsillos de los papás, ellos saben cómo les aprieta y sobre todo el sueldo muy bajo por eso es bueno que también que se les aumente el salario o el sueldo a nuestro trabajadores, pero lo importante de esto que hay que seguir, yo estuve días atrás en el último cabildo que se presentó y la marcha fue el día de ayer. Pero, en el contexto nacional pienso que todos estamos de acuerdo, muy de acuerdo con la jubilación a futuro, por nuestros hijos, por nuestros nietos, por todos. Este país tiene que cambiar de una vez por todas, porque este país es muy rico tienen muchas riquezas y no lo saben explotar. Los gobiernos de turno, los nuestros, los que luchamos para esta democracia realmente nunca fueron capaces de dar lo que siempre se había pedido, las jubilaciones, las AFP el engaño más grande que hay. Entonces, lo bueno que hay cosas positivas que hay que rescatar de algunos gobiernos, la pensión básica solidaria, por ejemplo, que sale de ahí y si no fuera por eso mucha gente ¿Cómo estarían? Pienso que este municipio, en algunas partes, donde han andado algunos concejales y Alcalde también hay que ponerla ahí, porque no es fácil. Pienso que este municipio, lo importante ha sido reconocido también, no solamente este, sino los municipios de afuera que son los únicos estamentos políticos que están al servicio de los trabajadores, están al servicio de la comunidad, al servicio de quien fuera y si quieren un apoyo ahí está el concejal o está el Alcalde, el municipio, esa era mi punto varios.

Concejal Guillermo Ferreira; tengo la comunicación del Alcalde de Quinteros, que ellos van analizar en el presupuesto del próximo año, aumentar el salario a los funcionarios municipales. Yo también quiero sacar esa votación porque si hablamos de la empresa contratista, también tenemos que hablar de nuestra casa, ver la situación económica de cada funcionario municipal para ver si se puede aumentar. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; no sé si me equivoque, pero parece que no hay ningún funcionario municipal que esté bajo ese sueldo mínimo, acá por lo menos. Pero si lo que tengo que dar, aprovecho la ocasión, en el sector de educación si hay, los asistentes de la educación, y yo pregunté a Félix, la funcionaria Julia Arenas entregó un documento, pero no pensé que lo íbamos a ver, y hay alrededor de 35 asistentes de la educación que están

SECRETARIO MUNICIPAL bajo ese monto y el DAEM, eso si se lo pedimos, que el próximo le vamos a subir a 500 mil pesos, pero acá no lo sé. Concejal Guillermo Ferreira; yo lo tengo, si usted entra a la ley de transparencia, para ganar un buen sueldo un funcionario municipal, horas extras y otras cosas más. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; pero estamos hablando del sueldo mínimo. Concejal Guillermo Ferreira; acá el sueldo mínimo, habla el Alcalde de Quintero, que en todo Chile, pasa lo mismo de que sale muy bajo. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; si está claro, el problema que en esas comunas en Quintero, funcionarios municipales están ganando menos de los 500 mil pesos y por eso quiere equiparar pero acá en esta municipalidad no hay, incluso las cuadrillas arriba de 500 mil pesos, por eso digo que no hay, son realidades diferentes.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Yo tengo un punto varios, que aquí me voy a valer de Don Fernando, pedir primero al Concejo si me deja agregar, que no estaba en la tabla, este punto varios y si después dicen que sí obviamente Fernando nos va a ayudar, en el sentido de que nos están solicitando que la municipalidad entre al SCAM. El SCAM es el servicio de certificación ambiental municipal, que tiene que ver con toda esta problemática del tema medio ambiente. Por lo tanto, nuestro encargado del departamento de medio ambiente les va a explicar, si Uds. lo aprueban, para que podamos o no ser ingresado a este SCAM y llegó así, como está la contingencia, por eso dije a ver si lo podemos agregar en este punto varios para poderlo aprobar si Uds. dicen que si Don Fernando nos explica o al revés nos explica y después hay que esperar, hay que tener la claridad de que se trata primero.

Concejala Luz Vargas; yo no podría aprobar hoy día, me tendría... Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; aprobar para que él nos explique y ahí vemos si aprobamos o no aprobamos. Concejala Luz Vargas; sí.

Concejal Guillermo Ferreira; sí.

Concejal Armando Aillapán; si, entiendo que va a ser como un convenio. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; algo así, pero digo que hay que escucharlo primero.

Concejala Grecia Biaggini; podría ingresarlo como punto. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; eso es lo que estoy pidiendo la autorización para dejarlo como punto para que él nos pueda explicar.

Concejal Sídney Biaggini; yo pensaba en lo que hicieron en la otra reunión.

Concejal Juan Alvarado; sí.

El Concejo Municipal Aprueba Agregar como Punto en Tabla "Aprobar Ingreso a Certificación SCAM"

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; entonces, para que nos explique don Fernando y después le dice sí o no.

Sr. Fernando Campos, Profesional Medio Ambiente; comentarle más que nada que el municipio tuvo el certificado con la certificación del medio ambiente se perdió en el 2015-2016, me parece, ahora vamos a empezar de cero nuevamente. En qué consiste la certificación del medio ambiente, que es un estándar que busca el Ministerio del Medio Ambiente para que todos los municipios tengan cosas básicas como por ejemplo, las denuncias ambientales de la comunidad, que nosotros lo implementamos desde el primer año. De esta certificación nosotros tenemos trabajo avanzado, por ejemplos, las denuncias ambientales, el tema del reciclaje, con los soterrados estamos cumpliendo con un sistema de reciclaje, también con las compras sustentables, que apunta eso que las licitaciones nosotros le ponemos un criterio de responsabilidad social, donde evaluamos que si la empresa contrata a personas con discapacidad diferente, en silla de ruedas, le dan un puntaje adicional o el tema de los sueldos, las remuneraciones ahí apuntas las compras

sustentables que nosotros ya lo estamos aplicando en nuestras licitaciones, pero el caso de certificar sería extensivo a las licitaciones de SECPLAC, DIDECO, educación, tenemos que abarcar todo con compras sustentables, porque el municipio al certificar estará obligado a darle puntaje a las empresas que contraten a personas con capacidad diferente o que mejoren el tema del sueldo. Entonces, nos obliga también a ver si los planos reguladores están actualizados y es algo que ya hemos estado conversando con el Alcalde, con el Director de Obras y de SECPLAC para ver si algunos están desactualizado. Esto nos va a obligar a actualizar estos instrumentos de planificación con las problemáticas ambientales que tenemos en Mejillones. Nos implica tener muchas cosas como actualizar la ordenanza, el PADEM, el PLADECO. La eficiencia hídrica también está avanzada en Mejillones, las especies rastreras que en otras ciudades ponen pasto y nosotros no estamos poniendo pasto estamos poniendo otra especie para que les quede claro Antofagasta riega el pasto de lunes a domingo y nosotros lo podemos regar dos veces a la semana, ósea beneficencia hídrica ya tenemos que demostrar. Entonces, como les digo la certificación es un estándar para nosotros que tengamos reciclaje, eficiencia hídrica, compras sustentable y nos da la certificación básica, intermedia y avanzada y así vamos avanzando, pero de eso se trata de ir cumpliendo con las etapas para que la Seremi y el Ministerio nos dé una certificación que diga que nosotros estamos cumpliendo con eso. Como digo ya tenemos trabajo avanzado en

Concejal Guillermo Ferreira; ¿quién va a fiscalizar?, porque el otro día salió en Televisión Nacional una niña con discapacidad, donde la empresa iba a contratar personas con discapacidad, y según el sondeo de ellos no hay ninguna empresa que ha contratado, conforme a la ley. Sr. Fernando Campos, Profesional Medio Ambiente; para aclararlo un punto, por ejemplo, la última licitación de aseo de calles, el que tenía el puntaje para ganarse la licitación porque tenía una persona con el carnet de capacidad diferente, para que se den una idea de que al menos nosotros al menos en la licitación la estamos aplicando. Concejal Guillermo Ferreira; ¿pero de qué empresa? Sr. Fernando Campos, Profesional Medio Ambiente; la de German Rojas. Le dieron puntaje solamente por esa persona de discapacidad diferente y por eso se llevó la licitación. Concejal Guillermo Ferreira; por eso yo le digo, porque hoy en día está muy débil a través del empresariado de la comuna de Mejillones, si ustedes van a exigirle seria bueno que se fiscalizara, porque yo estuve en un seminario cuando presentaron la ley y el nuevo carnet, estuvo Puerto Angamos, Ultraport, Enaex. Corpesca, Copec, todas estas empresas en el salón de honor, y dejaron claro que van a contratar. Sr. Fernando Campos, Profesional Medio Ambiente; acláreme una cosa, usted esta pensando en las empresas de allá o en la que nos presta servicios. Concejal Guillermo Ferreira; estás hablando en la parte ambiental en todo sentido. Sr. Fernando Campos, Profesional Medio Ambiente; lo que pasa, que la certificación apunta a los que prestan servicios a nosotros, porque ya en el terreno privado no podemos intervenir mucho. Concejal Guillermo Ferreira; entonces porque dices tú, de la certificación y hablas de la contaminación en la comuna de Mejillones. Sr. Fernando Campos, Profesional Medio Ambiente: lo que pasa es que esta es una parte del medio ambiente, es un todo cumplir con esto para mejorar la cúpula del riesgo ambiental, pero no podemos obligar a los privados como pueden contratar a su empresa, pero si nos corresponde a nosotros, que a nuestros contratistas. Concejal Juan Alvarado; pero igual las empresas lo están haciendo, muchas empresas están contratando. Concejal Guillermo Ferreira; estoy hablando de la gente de Mejillones, incluso he ido a la OTEC hablar con la niña y me dice que nosotros mandamos a personas con discapacidad y no las contratan. entonces seria mentiroso el decir que los contratan. Concejal Juan Alvarado; le digo yo, que hay empresas que tienen personas con discapacidad, de hecho el municipio también ha hecho algunas gestiones, pero no esta malo, queremos que esto salga. Sr. Fernando Campos, Profesional Medio Ambiente; lo que pasa, que si nosotros no los obligamos, la empresa no lo va hacer, entonces nosotros le damos puntaje y recién van a contratar, es un incentivo. Concejal Guillermo Ferreira; ¿eso es para todas las licitaciones? Sr. Fernando Campos, Profesional Medio Ambiente; para nosotros, interno municipal.

Sr. Fernando Campos, Profesional Medio Ambiente; esta certificación también va hacer importante para hacer un nexo con la comunidad y la problemática ambiental que hay con la bahía y con el aire. Esto nos obliga a reunirnos todos los meses con la comunidad y con

todas las empresas de la comuna, entonces se va hacer una estrategia ambiental, como la calidad del aire, la bahía, el agua, los perros y nosotros vamos a tener que ir demostrando objetivos con eso.

Concejal Luz Vargas; ¿no podríamos dejarlo para la próxima reunión? Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; estamos casi en el filo, por la contingencia tenemos problemas. Concejal Luz Vargas; me gustaría leerlo, en un momento lo podemos aprobar, nos falta una reunión.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo solicita votación para la aprobación del Ingreso a Certificación SCAM.

Concejala Luz Vargas Herrera	APRUEBA
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejal Sídney Biaggini	APRUEBA
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA
Alcalde Sergio Vega, Pdte. Del Concejo	APRUEBA
	- COLTA

Concejo Municipal Aprueba el Ingreso a la Certificación SCAM

Concejal Luz Vargas; Alcalde, no es que no esté aprobando, solamente quería leerlo en mi casa, interiorizarme un poco más. Sr. Fernando Campos, Profesional Medio Ambiente; Concejala, para que se haga una idea, yo ya vi esta certificación en otro municipio, donde se van logrando cosas super bonitas como por ejemplo nosotros conseguimos que hiciera un cordón verde, que eran mas de 300 arboles que era el compromiso por el tema de las estaciones de calidad del aire.

Concejal Luz Vargas; si no llegaran a cumplir con esta idea, con esta iniciativa, ¿hay alguna sanción para el municipio? Sr. Fernando Campos, Profesional Medio Ambiente; no, solamente no certificar, o sea, nosotros avanzamos del básico, intermedio y avanzado y si no cumplimos nos quedamos pegados, que es lo que le paso a Mejillones, se quedó pegado y se perdió.

Concejal Juan Alvarado; ojala que nos dieran muchos terrenos para hacer pulmones verdes, para la familia, inclusive se hizo algo muy pequeño, la recuperación de árboles, que la gente ha disfrutado mucho. Por ejemplo la Enaex, dentro tiene un parque pero fantástico, muy lindo, y que ellos protegen con su misma agua, agua con nitrato, que prácticamente es un agua con fertilizante, no seria posible que la Enaex, por la parte de afuera, pudiera decorar, arreglar ese espacio que tiene ahí. Sr. Fernando Campos, Profesional Medio Ambiente; dentro de los pronunciamientos que nosotros estamos sacando para los nuevos proyectos que llegan a la comuna, estamos pidiendo como un adicional, a voluntad de la empresa, que el perímetro de la empresa que lo protejan, que lo rieguen con aguas tratadas para darle un aspecto mas amigable, porque hay otras ciudades y barrios industriales que tienen corridas de arboles y ni se nota. Concejal Juan Alvarado; nosotros tenemos muchas áreas verdes, pero de todas las áreas verdes que yo veo, por ejemplo hay palmeras que están para el lado de las empresas, bajando por Enaex, subiendo por el Liceo, las mismas que yo veo dentro del estadio, yo las veo secas, no veo que haya un cuidado, entonces nos estamos haciendo cargo de algo mas para que termine igual, no quiero eso, todo lo contrario, yo quiero que esto se vea bien porque a la gente le gusta ver eso, hay plazas que son con mucho cemento y por lo menos hemos tratado, por lo menos en esta administración, hacer plantaciones de plantas, arboles y cuidar nuestro medio ambiente. Sr. Fernando Campos, Profesional Medio Ambiente; pero nunca hay que perder de vista que estamos en el desierto, el lugar más difícil para plantar. Concejal Juan Alvarado; si, pero hay empresas que las aguas prácticamente las desechan, cuando esas aguas, si nosotros las tuviéramos, quizás podrían servir para el municipio. Sr. Fernando Campos, Profesional Medio Ambiente; es el tema de la certificación, poner áreas verdes, como podemos apoyarlas, ahí



se ven generando esos nexos y los concejales también pueden participar en esas reuniones, es una reunión abierta.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 18:30 hrs. SR. SERGIO/VEGA V. Alcalde y Presidente del Concejo SRĄ. LUZ V SR. GUILLERMØ FERREIRA D. Concejala Conceja SR. ARMANDO AILLAPÁN N. SRACRECIA BIAGGINI S. Concejal Concejala SR. SÍDNEY BIAGGINI O. SR. JUAN ALVAR Concejal Concejal Transcrito por Maximiliano Contreras C. MUÆL HIDALGO P. Oficina Concejo Municipal. Ministro de Fe.

SESIÓN Nº 37/2019 ORDINARIA

			•
•			